



Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe exhorta al Poder Ejecutivo de la Provincia para que a través del organismo competente, solicite al Poder Ejecutivo del Estado Nacional la suspensión de la medida que ordena el cierre de la Oficina de Representación Provincial Sede Ciudad de Santa Fe del Instituto Nacional de Teatro, que funcionara en un espacio cedido por la Municipalidad de Santa Fe, en el Mercado Progreso, de dicha ciudad.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Instituto Nacional de Teatro, ha comunicado recientemente su decisión de cerrar la oficina de representación provincial con sede en la ciudad de Santa Fe, que funcionara en el Mercado Progreso, en un espacio cedido a tales efectos por la municipalidad de la Ciudad. Dicha medida perjudica notablemente a todos los actores de la cultura santafesina, en especial a la gran cantidad de teatreros del centro – norte de la provincia que acudían asiduamente a la oficina para realizar la actividad administrativa, menoscabando la posibilidad de relacionarse con el mencionado Instituto.



Asimismo, es válido destacar que la decisión ha generado estupor en la comunidad cultural de la ciudad, por lo que se han organizado marchas en rechazo a esta medida y en solidaridad con la

persona que se desempeñaba en el lugar, ya que ha perdido su puesto de trabajo, con la consecuencia que el desempleo acarrea en los actuales tiempos de crisis económica y social.

El cierre de la oficina traerá aparejado menor cantidad de subsidios para la comunidad teatral y afines, salas con menores recursos y menor generación de contenido local.

Los fundamentos esgrimidos por las autoridades aduciendo que la medida se realiza para obtener una mayor eficiencia de recursos e ir en pos de la federalización del Instituto, resultan contradictorios e inciertos, ya que se priva del derecho a la cultura a gran cantidad de artistas de la región, que se verán imposibilitados de gestionar los planes y subsidios que el Instituto contempla. Al resultar muy engorroso en cuanto a costos y distancias trasladarse frecuentemente a la ciudad de Rosario para completar trámites, capacitarse, entregar documentación o recibir material bibliográfico, esta medida desalentará la participación de la comunidad teatral independiente del centro-norte provincial con el detrimento en el quehacer cultural de la región que esto conlleva. Asimismo, dada la planta de personal de la Subsede y el préstamo del lugar donde funciona, no parecería que resulte tan oneroso para el Instituto que siga funcionando la Subsede en la Ciudad.

Por último sostenemos que la medida, centraliza el Instituto y lo aleja de sus actores, por lo que solicitamos sea revisada la decisión y se pueda volver a abrir esta Oficina que resulta vital para el trabajo de cientos de artistas del teatro y afines y la difusión y puesta en marcha de los programas del Instituto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de comunicación.